



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

B.O. nº 479 del 27/03/95.

VISTO el expediente Nº 0014/95 del Registro de esta  
Fiscalía de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo tramita la compra de UNA (1)  
central telefónica marca PANASONIC con una capacidad de SEIS (6)  
líneas externas y DIECISEIS (16) líneas internas.

Que por Resolución F.E. Nº 024/95 se autoriza la  
compra en forma directa de los elementos mencionados por la suma  
de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 1.420,00.-).

Que corresponde autorizar el pago de la factura Nº  
0000-00000609 emitida por la empresa Pablo Ferrari Sistemas  
Telefónicos en concepto de compra de los elementos mencionados

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar  
el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el  
inciso r) del artículo 7 de la Ley Provincial Nº 3 y su Decreto  
Reglamentario Nº 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar el pago de la factura Nº 0000-00000609 a  
favor de la Empresa Pablo Ferrari Sistemas Telefónicos por la suma  
de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 1.420,00.-).

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente  
deberá ser imputado a la partida presupuestaria 09-01-0-051-05120-

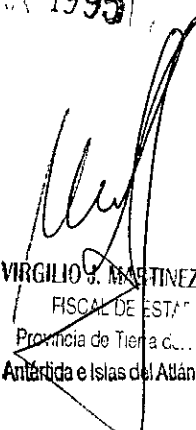
302 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 39.- Comuníquese a quienes corresponda. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO NO 32 /95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy

15 MAR 1995

  
DR. VIRGILIO S. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del  
Antártida e Islas del Atlántico Sur